

Sindicatos y patronal acuerdan las tablas salariales de 2011 para la industria harinera

Noticias

Se han firmado las tablas salariales definitivas del año 2011 con un incremento definitivo del 2,65%.

Las federaciones agroalimentarias de CCOO y UGT y la Asociación de Fabricantes de Harinas y Sémolas (Afhse) han firmado las tablas salariales definitivas del año 2011 con un incremento definitivo del 2,65 % (IPC real de 2011 más 0,25 % del incremento adicional).

Según ha informado la Federación Agroalimentaria de CCOO, la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Estatal de Harinas Panificables y Sémolas se ha reunido con la intención de desbloquear "el conflicto abierto relativo a las tablas salariales definitivas de 2011 y las provisionales de 2012".

En relación a los salarios para 2012, el sindicato ha señalado que no ha habido acuerdo, al no aceptarse la pretensión de la patronal de que se renegocien en base al Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2012-2014.

Desde CCOO se considera que el incremento definitivo para el presente año debe ser el ya pactado, en el que se establece con una revisión al alza del IPC real más un 0,25 % adicional.

Ambas partes negociadoras seguirán abordando esta situación para alcanzar un acuerdo en una nueva reunión que mantendrán el próximo 3 de julio.

Redacción